



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 9 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la corrección de errores de la *Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se conceden las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020*, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa (C005)**, de 25 de septiembre, en relación con la siguiente línea de ayuda convocada mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

4. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	09/10/2019 08:42:53	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu799MJT0PJPhLFz76ic056Vzrx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 CONVOCATORIA 2017 CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 4 (OG1PS1) DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA MORENA CORDOBESA.

Detectado error en la citada Resolución, se procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En el cuadro correspondiente al Anexo I, en relación al régimen de ayudas de Estado al que se acoge, donde dice:

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017								
ANEXO I (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2017/CO05/OG1PS1/001	OLIVARERA DEL GUADIATO SCA	F14905350	Modernización de la empresa mediante la creación de un almacén para comercialización de productos propios de la actividad	61,2	99.512,30	50,00 %	49.756,15	R (UE) n°1407/2013
2017/CO05/OG1PS1/003	ISABEL MENDEZ BUENESTADO	***3323**	Creación y puesta en valor de minialmazara	54,75	73.210,30	50,00 %	36.605,15	R (UE) n°1407/2013
2017/CO05/OG1PS1/014	APICOLA DE MONTORO SL	B14461636	Modernización de la empresa mediante la construcción de oficina y mejoras en las instalaciones así como adquisición de maquinaria y equipamiento	54,75	26.114,13	50,00 %	13.057,06	R (UE) n°1407/2013
2017/CO05/OG1PS1/008	TORREVEQUIA OLIVA FOODS	B72085491	Adquisición de maquinaria y equipamiento para ampliación y mejora de la actividad de envasado de aceite de oliva	51,65	98.838,20	50,00 %	39.796,05	R (UE) n°1407/2013

Debe decir:



Tabladilla, s/n
Teléfono 955032000
41071 – Sevilla

Pag. 1

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	08/10/2019 19:26:40	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu903RX8DBRVsSeemcaZjdKC6mE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017								
ANEXO I (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2017/CO05/OG1PS1/001	OLIVARERA DEL GUADIATO SCA	F14905350	Modernización de la empresa mediante la creación de un almacén para comercialización de productos propios de la actividad	61,2	99.512,30	50,00 %	49.756,15	No
2017/CO05/OG1PS1/003	ISABEL MENDEZ BUENESTADO	***3323**	Creación y puesta en valor de minialmazara	54,75	73.210,30	50,00 %	36.605,15	No
2017/CO05/OG1PS1/014	APICOLA DE MONTORO SL	B14461636	Modernización de la empresa mediante la construcción de oficina y mejoras en las instalaciones así como adquisición de maquinaria y equipamiento	54,75	26.114,13	50,00 %	13.057,06	No
2017/CO05/OG1PS1/008	TORREVEQUIA OLIVA FOODS	B72085491	Adquisición de maquinaria y equipamiento para ampliación y mejora de la actividad de envasado de aceite de oliva	51,65	98.838,20	50,00 %	39.796,05	No

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero



Tabladilla, s/n
Teléfono 955032000
41071 – Sevilla

Pag. 2

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	08/10/2019 19:26:40	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu903RX8DBRVsSeemcaZjdKC6mE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	